



**FEVEDA**

**FEDERACIÓN VENEZOLANA  
DE DEPORTES ACUÁTICOS**

**I VALIDA NACIONAL**

**DE PISCINA CORTA**

***DEL 28 JUNIO AL 01 DE JULIO 2023.***

***BARQUISIMETO, EDO LARA***

LA FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS SE COMPLACE EN INVITAR A TODOS LAS ASOCIACIONES Y CLUBES AFILIADOS A FEVEDA, A PARTICIPAR EN LA “**VALIDA NACIONAL DE PISCINA CORTA**”, A EFECTUARSE EN EL COMPLEJO DE PISCINAS BOLIVARIANAS, EN BARQUISIMETO EDO LARA DEL 28 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2023.

**1. DISPOSICIONES GENERALES.**

- 1.1. El Campeonato Nacional Abierto 2.023, se registrá por los Reglamentos de la Federación Internacional de Natación **FINA**, las Condiciones Generales, las Condiciones Técnicas de **FEVEDA** y estas Condiciones Específicas.
- 1.2. Todos los Clubes y Asociaciones participantes deben estar afiliados y solventes ante FEVEDA.
- 1.3. Todo nadador debe estar fichado ante FEVEDA antes del **20 de JUNIO del 2.023**.

**2. INSCRIPCIONES.**

- 2.1. Los Clubes y Asociaciones participantes garantizarán las inscripciones de sus atletas mediante aval de la Asociación por correo electrónico.
- 2.2. Las inscripciones deben ser enviadas hasta el **DÍA SABADO 24 DE JUNIO DEL 2.023** @ 6:00 pm a los correos electrónicos: [fevedainscripciones.ven@gmail.com](mailto:fevedainscripciones.ven@gmail.com) y [fevedanatacion.ven@gmail.com](mailto:fevedanatacion.ven@gmail.com).
- 2.3. Las inscripciones deben ser enviadas en formato de **TEAM MANAGER** y acompañadas de los siguientes recaudos:
  - a) Copia en **pdf** de las inscripciones con todos los datos completos, nombre, apellido, inicial del 2do nombre, cedula de identidad y fecha de nacimiento.
  - b) Los entries en el pdf deben ser **ordenados por nombre del atleta, no por pruebas**.
  - c) El pago por concepto de inscripción será en divisas en efectivo. El pago debe realizarse a más tardar el día del congresillo técnico.
  - d) El costo de la inscripción por atleta será **de \$30**.
  - e) Costo por prueba sprint de exhibición por atleta será de **\$ 5**.

- f) En el Congresillo Técnico, se podrán retirar pruebas de los atletas inscritos, pero no se podrán incluir ni cambiar pruebas. No se permite la corrección de tiempos de inscripción.
- g) No se reintegrará el monto de la inscripción por ningún concepto.

### **3.- DISPOSICIONES ESPECIALES:**

- 3.1 Este evento se realizará por categorías Juvenil A, B Y MAXIMA, cumplidos al 31/12/2.023.
- 3.2 LAS ELIMINATORIAS SE NADARAN ABIERTAS Y LAS FINALES POR CATEGOGIAS.
- 3.3 Las pruebas se realizarán bajo el sistema de eliminatorias y finales, sólo en las pruebas de 8, 400 combinado individual 400 , 800 y 1500 m. Libre se nadarán finales contra reloj, en donde los 8 mejores tiempos nadarán en la última serie que se realizará con las pruebas finales. los relevos 4X100 libre y estilo PASARAN A FINALES CONTRA RELOJ.
- 3.4 Se realizara 2 pruebas especiales de exhibición 25 mariposas y libre. La s mismas se desarrollaran en eliminatoria y final A exclusivamente teniendo un costo adicional por cada prueba de exhibición inscrita.
- 3.5 La salida se realizará según el reglamento FINA S.W 4.1 **UNA SOLA SALIDA.**
- 3.6 Los clubes deberán presentar la inscripción de los relevos en los entries del TEAM MANAGER y en físico una hora antes del inicio de la jornada eliminatoria. Se permitirá el cambio de la nómina de los relevos para las pruebas finales, debiendo presentar una nueva lista antes del inicio de la final. Queda entendido que **FEVEDA** asumirá como oficial la planilla presentada en la eliminatoria si no presenta una nueva antes del tiempo indicado. La alteración del orden de inscripción de los relevos dará lugar a su descalificación. Los relevos deben inscribirse junto con las pruebas. individuales en el team manager.
- 3.7 Este evento tendrá Finales A y B.
- 3.8 En este campeonato se nadarán los relevos 4x100 ESTILO POR GENERO Y MIXTO, 4 X100 LIBRE. De acuerdo con el reglamento **FINA**, en esta prueba los parciales no serán elegible para establecer records ni para propósitos de inscripciones.
- 3.9 Son válidas todas las marcas realizadas en los siguientes eventos:
  - Campeonatos Estatales y Regionales efectuados a partir de 17 de FEBRERO de 2.023.
  - Campeonato Suramericano Abierto 2.022.
  - Campeonato Nacional Copa Pasión Acuática 2.022.
  - Campeonato Nacional Abierto MAYO 2.023
  - Cualquier otro evento Nacional o Internacional que cumpla con lo exigido en las Condiciones Técnicas de Natación 2.023.

En el caso de eventos internacionales de las cuales no se posee la base de datos, por favor resaltarlo en las inscripciones y enviar el link de la página web donde se pueda verificar la marca registrada.

Recordamos a todas las Asociaciones enviar la base de datos de todos sus eventos para poder tener el registro de sus atletas, se tomaran en cuenta las marcas efectuadas en piscina Larga y también las marcas los estados que tengan registros en piscina de 25 mts.

#### **4.- PROGRAMA TÉCNICO**

4.1 Cada nadador podrá intervenir en 5 pruebas individuales, solo podrán nadar 2 pruebas por jornada más las pruebas de exhibición. El Programa de Pruebas tanto para Femenino como para el Masculino es el siguiente:

- 50, 100, 200, 400 m. 800 y 1500 libre,
- 50 m. 100 m. 200 m. Pecho,
- 50 m. 100 m. 200 m. Mariposa,
- 50 m. 100 m. 200 m. Espalda
- 200 m. y 400 m. Combinado Individual
- 4 x 100 m. Relevos Libre –y 4 x 100 Relevos Estilos.

Programa prueba Sprint exhibición

- 25 m mariposa
- 25 m libre

#### **5.- PUNTUACIÓN**

5.1 El sistema de puntuación es el siguiente:

<b>INDIVIDUALES</b>	<b>RELEVOS</b>
1° 18 pts.	1° 36 pts.
2° 16 pts.	2° 32 pts.
3° 15 pts.	3° 30 pts.
4° 14 pts.	4° 28 pts.
5° 13 pts.	5° 26 pts.
6° 12 pts.	6° 24 pts.
7° 11 pts.	7° 22 pts.
8° 10 pts.	8° 20 pts.
9° 09 pts.	
10° 08 pts.	
11° 07 pts.	
12° 06 pts.	
13° 05 pts.	
14° 04 pts.	
15° 03 pts.	
16° 02 pts.	

Nota: Las pruebas Sprint son solo de exhibición no puntúan su premiación será solo metálica.

## **6.- PREMIACION:**

- 6.1 Medallas de oro, plata y bronce para los tres (3) primeros lugares en las pruebas individuales y de relevos.
- 6.2 Reconocimiento especial al nadador y nadadora con la mejor marca técnica en cada categoría.
- 6.3 Trofeo para los Clubes que ocupen los tres (3) primeros lugares.
- 6.4 Trofeo para las Asociaciones que ocupen los tres (3) primeros lugares.
- 6.5 Los atletas deberán presentarse al pódium de premiación debidamente uniformados.
- 6.6 La premiación de la prueba especial Sprint de exhibición del monto recaudado por prueba en metálico será distribuido de la siguiente Manera: **50% Primer Lugar 30%, Segundo Lugar y 20 % al Tercer Lugar. Del monto recaudado en cada prueba por categoría y Genero.**

## **7.- DEL CONTROL:**

- 7.1 **FEVEDA** designará el Personal de Arbitraje que controlará la competencia.
- 7.2 Los Jueces que participen en el evento deberán estar acreditados y avalados por **FEVEDA**.
- 7.3 Los entrenadores, delegados que estén ejerciendo funciones como tal, no podrán tener dualidad de funciones, ni intervenir como Personal de Arbitraje.
- 7.4 Cada Asociación participante deberá obligatoriamente inscribir y presentar al evento hasta un máximo de tres (3) jueces, quienes quedarán bajo la jurisdicción de **FEVEDA**. En el Congresillo Técnico, se oficializará la lista del personal de arbitraje que trabajará por jornada, teniendo la obligación de asistir a la reunión previa al inicio de la primera jornada. ***Aquellas Asociaciones que no presenten jueces, deberán cancelar un monto de \$ 200 los cuales serán destinados para cubrir los gastos de los mismos que deba asumir FEVEDA.***
- 7.5 Los jueces que asigne cada Asociación deberán estar en disponibilidad durante todo el evento.

**FEVEDA**  
FEDERACIÓN VENEZOLANA  
DE DEPORTES ACUÁTICOS

## **8.- EXIGENCIA DE LAS MARCAS:**

8.1 Para intervenir en la valida Nacional de Piscina Corta, todos los nadadores deberán tener la marca mínima exigida y haber participado en los eventos del calendario oficial de **FEVEDA**, previos al Campeonato (Estatales, Regionales, Campeonatos Nacionales e Internacionales). Las marcas tienen una validez de un año. Quedan exceptuados de esta disposición, todos aquellos nadadores de alto nivel que han sido integrantes de la selección nacional de mayores, en los últimos 2 eventos, quedando a criterio de **FEVEDA** la obligatoriedad de su participación. **No se aceptaran marcas realizadas en cheques fuera de los campeonatos.**

8.2 Los nadadores que no cumplan con la marca mínima establecida, no tendrán derecho a premiación ni a puntuación. Serán válidas las marcas realizadas en las eliminatorias para efectos de puntuación en caso de que no la haga en la final.

## **9.- DE LOS RETIROS:**

9.1 En el Congresillo Técnico podrán retirarse los nadadores inscritos en la competencia o en pruebas individuales. Este trámite deberá realizarlo por escrito el delegado de la respectiva Asociación y **en ningún caso se devolverá el costo de la inscripción.** Luego de recibida la base de datos con las inscripciones, esa será la cantidad de atletas a cancelar.

9.2 En caso que un nadador desee retirarse antes del inicio de la jornada eliminatoria, su delegado deberá solicitarlo por escrito, cancelar una penalidad de **\$. 10,00**, si el retiro es por prescripción médica no cancelará la multa. La constancia médica debe ser emitida por el médico de la institución sede del evento.

9.3 El nadador que no haya sido retirado en el Congresillo Técnico o antes del inicio de la jornada y no se presente a las pruebas eliminatorias donde fue inscrito, pagará la suma de **\$. 10,00** por cada prueba que deje de nadar y no podrá nadar en el resto de las pruebas de la jornada correspondiente, Incluyendo los relevos.

9.4 En caso que un nadador desee retirar alguna prueba de la final, su delegado deberá solicitarlo por escrito en un **lapso no mayor a 20 minutos después de finalizada la jornada eliminatoria.** En el caso que exceda este tiempo y no se presente a la final, será considerado como **NS** y será penalizado con veinte (20) puntos al club y a la Asociación por cada prueba. Si el retiro o NS es por prescripción médica no será penalizado. La constancia médica debe ser emitida por el médico de la institución sede del evento.

Si es el caso de una prueba que no tenga eliminatoria y pase directo a final, se podrá retirar al final de la jornada eliminatoria y de no hacerlo y no presentarse en la final, será considerado como **NS** y recibirá la misma penalización.

9.5 En caso de detectarse la inscripción de atletas con marcas alteradas y no ser comprobadas, la Asociación respectiva quien es responsable de las mismas, deberá cancelar una penalidad de **\$100,00** por cada marca alterada.

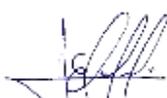
## 10.- DISPOSICIONES FINALES:

10.1 El Congresillo Técnico se efectuará el día **27 de junio de 2.023 a las 04:00 p.m.** en sitio que se anunciara oportunamente y se desarrollará según el siguiente orden:

- Recepción de credenciales y entrega de reporte de nadadores inscritos a cada Asociación.
- Recibo de los entry list, con la firma del delegado por cada Asociación, con los cambios y retiros en caso que corresponda, dando como válidos y aceptados los entry list entregados.
- Ubicación de la zona de espera de los nadadores (Oficial Mayor).
- Verificación del pago de inscripciones. Es obligatorio ya que de ello dependerá su participación en el evento, debiendo coincidir el número de atletas en el **entry list** con el monto cancelado. Si hay alguna diferencia, deberá cancelar de inmediato la suma correspondiente, en caso contrario se sacarán aleatoriamente los atletas que sean equivalentes al monto faltante.
- Presentación de los jueces inscritos en el evento y aclaratoria de dudas sobre el reglamento.

## **LO NO PREVISTO EN ESTAS CONDICIONES SERA RESUELTO POR LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS**

Atentamente



Luis E Moreno A  
Presidente



Anthony Pernía  
Director de Natación



Esteban Alvarez  
Director General

**FEVEDA**  
FEDERACIÓN VENEZOLANA  
DE DEPORTES ACUÁTICOS

**PROGRAMA DE PRUEBAS**

**I JORNADA: MIERCOLES 28 de Junio 2.023.**

**CALENTAMIENTO: ABIERTO HASTA 8:15 A.M. Y TARDE HASTA 4:15 PM**

**INICIO: ELIMINATORIAS 8:30 A.M. Y FINALES 4:30 PM**

	<b>I JORNADA</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>SEXO</b>	<b>MM JUV A</b>	<b>MM JUV B, MAX</b>
1	1500 LIBRE	JUV A,B, MAX	F	24,25,89	21,14,88
2	1500 LIBRE	JUV A,B, MAX	M	21,27,16	18,14,96
3	100 libre	JUV A,B, MAX	F	1,07,59	1,04,37
4	100 Libre	JUV A,B, MAX	M	1,01,77	57,49
5	200 C.I	JUV A,B, MAX	F	2,53,50	2,42,20
6	200 C.I	JUV A,B, MAX	M	2,39,08	2,24,91
7	100 ESPALDA	JUV A,B, MAX	F	1,20,57	1,15,20
8	100 ESPALDA	JUV A,B, MAX	M	1,15,29	1,08,28
9	50 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	F	34,68	32,92
10	50 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	M	31,62	28,56
11	25 MARIPOSA SPRINT ELIMINATORIA	JUV A,B, MAX	E	S/T	S/T
12	25 MARIPOSA SPRINT ELIMINATORIA	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T

**II JORNADA: JUEVES 29 de JUNIO DE 2.023.**

**CALENTAMIENTO: ABIERTO HASTA 8:15 A.M. Y TARDE HASTA 4:15 PM**

**INICIO: ELIMINATORIAS 8:30 A.M. Y FINALES 4:30 PM**

<b>Nº</b>	<b>II JORNADA</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>SEXO</b>	<b>MM JUV A</b>	<b>MM JUV B MAX</b>
11	800 LIBRE	JUV A,B, MAX	F	10,58,02	10,38,74
12	800 LIBRE	JUV A,B, MAX	M	10,38,51	09,22,02
13	100 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	F	1,19,16	1,12,16
14	100 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	M	1,09,53	1,02,38
15	200 PECHO	JUV A,B, MAX	F	3,19,08	3,11,54
16	200 PECHO	JUV A,B, MAX	M	3,05,86	2,45,48
17	200 LIBRE	JUV A,B, MAX	F	2,30,05	2,21,08
18	200 LIBRE	JUV A,B, MAX	M	2,17,14	2,04,96
19	4X100 RELEVO LIBRE	JUV A,B, MAX	F	S/T	S/T
20	4X100 RELEVO LIBRE	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T
21	25 LIBRE SPRINT ELIMINATORIA	JUV A,B, MAX	F	S/T	S/T
22	25 LIBRE SPRINT ELIMINATORIA	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T

**III JORNADA: VIERNES 30 JUNIO DE 2.023.**

**CALENTAMIENTO: ABIERTO HASTA 8:15 A.M. Y TARDE HASTA 4:15 PM**

**INICIO: ELIMINATORIAS 8:30 A.M. Y FINALES 4:30 PM**

N°	III JORNADA	CATEGORIA	SEXO	MM JUV A	MM JUV B MAX
21	400 LIBRE	JUV A,B, MAX	F	5,14,58	5,02,40
22	400 LIBRE	JUV A,B, MAX	M	4,52,98	4,26,41
23	100 PECHO	JUV A,B, MAX	F	1,30,54	1,27,24
24	100 PECHO	JUV A,B, MAX	M	1,23,24	1,14,72
25	50 ESPALDA	JUV A,B, MAX	F	37,66	35,31
26	50 ESPALDA	JUV A,B, MAX	M	35,07	31,82
27	200 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	F	3,08,12	2,56,53
28	200 MARIPOSA	JUV A,B, MAX	M	2,47,73	2,21,52
29	4 X 100 RELEVO ESTILO	MIXTO	mix	S/T	S/T
30	25 MARIPOSA SPRINT FINAL	JUV A,B, MAX	F	S/T	S/T
31	25 MARIPOSA SPRINT FINAL	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T

**IV JORNADA: SABADO 01 JULIO DE 2.023.**

**CALENTAMIENTO: ABIERTO HASTA 8:15 A.M. Y TARDE HASTA 4:15 PM**

**INICIO: ELIMINATORIAS 8:30 A.M. Y FINALES 4:30 PM**

N	IV JORNADA	CATEGORIA	SEXO	MM JUV A	MM JUV B MAX
32	50 PECHO	JUV A,B, MAX	F	42,09	39,74
33	50 PECHO	JUV A,B, MAX	M	38,14	34,84
34	200 ESPALDA	JUV A,B, MAX	F	2,53,43	2,46,98
35	200 ESPALDA	JUV A,B, MAX	M	2,44,39	2,28,20
36	400 C.I	JUV A,B, MAX	F	6,38,49	6,00,64
37	400 C.I	JUV A,B, MAX	M	6,14,65	5,10,27
38	50 LIBRE	JUV A,B, MAX	F	31,92	30,41
39	50 LIBRE	JUV A,B, MAX	M	29,09	26,92
40	4 X 100 RELEVO ESTILO	JUV A,B, MAX	F	S/T	S/T
41	4 X 100 RELEVO ESTILO	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T
42	25 LIBRE SPRINT FINAL	JUV A,B, MAX	F	S/T	S/T
43	25 LIBRE SPRINT FINAL	JUV A,B, MAX	M	S/T	S/T